



## ADENDA 001 A LA INVITACION PÚBLICA N° 022 DE 2018

La Universidad de Pamplona se permite Informar a los interesados en participar en la invitación pública para **SUMINISTRAR TRES VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON CAPACIDAD PARA UN GRAN NÚMERO DE PASAJEROS TIPO AUTOBUSES, DOS DE TIPO SERVICIO NACIONAL Y UNO SERVICIO URBANO** lo siguiente:

1. La Garantía del chasis, quedará de la siguiente manera:
  - Garantía en chasis Dos (2) años libres de kilometraje.
2. Respecto al cumplimiento de las normas que regulan el asunto los tres (3) Vehículos deberán contar con elevador para minusválidos.

Original Firmado

---

**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Aprobó: Junta Asesora de Contratos

Revisó: Dr. Carlos Omar Delgado B.  
Asesor externo

Reviso: Avilio Villamizar Estrada  
Director (E) Oficina de contratación

Proyectó: Deisy Yulieth parada Gáfaró  
Oficina de Contratación